

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 14** *RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2024, por la que se hace público el Acuerdo de 11 de marzo de 2024, de la Junta Electoral para las elecciones a la Cámara Agraria de la Comunidad de Madrid, en el que se procede a la proclamación de vocales electos de las elecciones convocadas por Decreto 253/2023, de 22 de noviembre.*

La Junta Electoral para las elecciones a la Cámara Agraria de la Comunidad de Madrid, en su sesión de 11 de marzo de 2024, ha acordado proclamar los vocales electos de las elecciones convocadas por Decreto 253/2023, de 22 de noviembre, ordenando su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 22.2.f) de la Ley 6/1998, de 28 de mayo, de Régimen Jurídico de la Cámara Agraria de la Comunidad de Madrid, y 20 del Decreto 328/1999, de 18 de noviembre, por el que se regula su régimen electoral, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 13 de marzo de 2024 de dicho acuerdo, según anexo del Decreto 253/2023, de 22 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se convocan elecciones a la Cámara Agraria de la Comunidad de Madrid y se regulan los gastos del proceso electoral.

En Madrid, a 11 de marzo de 2024.—El Presidente de la Junta Electoral y Director General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Ángel de Oteo Mancebo.

#### ANEXO I

##### RESULTADOS DE LAS ELECCIONES A LA CÁMARA AGRARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Número de electores censados	2.905
Número de votantes	1.280
Votos a candidaturas	1.272
Votos en blanco	2
Votos válidos (votos a candidaturas más los en blanco)	1.274
Votos nulos	6
<b>Distribución de votos por candidaturas</b>	
AGIM-COAG	128
UGAMA	385
UPA-MADRID	123
ASAJA-MADRID	636
<b>TOTAL</b>	<b>1.272</b>

## ANEXO II

**RELACIÓN DE VOCALES ELECTOS A LA CÁMARA AGRARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID,  
CON INDICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PROFESIONAL AGRARIA A LA QUE REPRESENTAN**

1	FRANCISCO JOSÉ GARCÍA NAVARRETE	ASAJA-MADRID
2	ALFREDO BERROCAL MONTALVO	UGAMA
3	ÓSCAR HERRERO APARICIO	ASAJA-MADRID
4	LUIS ALFONSO GALÁN HIGUERAS	ASAJA-MADRID
5	ELOY SÁNCHEZ JIMÉNEZ	UGAMA
6	HÉCTOR GARCÍA NAVARRO	ASAJA-MADRID
7	ÁNGEL MANUEL DEL VALLE HERNANDO	UGAMA
8	JOSÉ CARLOS VELASCO FERNÁNDEZ	AGIM-COAG
9	ÁLVARO LÓPEZ DEL NERO	ASAJA-MADRID
10	JESÚS ANCHUELO SÁNCHEZ	UPA-MADRID
11	PATRICIA GARCÍA LLAMAS	ASAJA-MADRID
12	ESTHER FERRERO GONZÁLEZ	UGAMA
13	JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ BALSALOBRE	ASAJA-MADRID
14	JUSTO GARCÍA BRAVO	ASAJA-MADRID
15	JOSÉ MANUEL LARA VALLEJO	UGAMA
16	PABLO ROBLES DEL RÍO	ASAJA-MADRID
17	JESÚS MARCELINO SEVILLA SÁNCHEZ	UGAMA
18	MIGUEL ÁNGEL CASTILLO AYUSO	AGIM-COAG
19	EUGENIO DE LA MORENA DE LA MORENA	ASAJA-MADRID
20	FLORENCIO CID MARTÍN	UPA-MADRID
21	GUSTAVO MARTÍN DE LA MORENA	ASAJA-MADRID
22	FRANCISCO JOSÉ RAMÍREZ BRETÓN	UGAMA
23	JESÚS CAÑIL ROSENDO	ASAJA-MADRID
24	JUAN PEDRO LAGUNA SÁNCHEZ	ASAJA-MADRID
25	JOSÉ RAMÓN CID NARVÁEZ	UGAMA

(03/3.875/24)

